

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL... 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15
ULTRAMAR... 30
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, Por mayor,
5 céntimos ejemplar, 30 cént. 30 ejempl.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en la Agencia Hava, 8, place de la Bourse (París), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13655

Madrid Miércoles 26 de Junio de 1895

OFICINAS: FACTOR 7

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad constituida en Zaragoza.

SOMBREROS DE SEÑORA
VIAJE Y VESTIR
REBAJA DE PRECIOS
fin de temporada
Pernette, Barquillo, 27, bajo.

VENTA VOLUNTARIA
En cumplimiento de disposiciones testamentarias
se vende extrajudicialmente una casa y solar en la
carretera de Valencia, un solar en la calle de Por-
tugal, otro en la de Hermsilla y otro en la de Ayala.
También se vende una acreditada casa editorial con
sus existencias y una imprenta. Se admiten proposi-
ciones hasta el día 30 del actual en la notaría del se-
ñor Gálvez, Preciados, 61, donde se halla de manifiesto
el pliego de condiciones.

PUEDEN BANARSE EN AGUA DE MAR U OTRA
que usan bragas inalterables de los que re-
comienda el Dr. Berceor, Consulta, 12 a 2 y 4 a 6.
Olivar, 1, Magdalena, 18.

LA OZARINE
Líquido para fijar los bigotes sin pegarlos; supri-
me el uso de la tenacilla, las pomadas ungüentos y cos-
méticos.—Único depósito en Madrid, perfumería In-
glesa, Carrera de San Jerónimo, número 3.

LAS BODAS DE LOS ORLEANS

La boda del duque de Aosta con la
princesa Elena de Orleans, da en estos
momentos carácter de actualidad a cuan-
to se refiere a las familias de los contra-
yentes y con especialidad a la que repre-
senta en Francia el principio monár-
quico después de haber desempeñado un
papel importantísimo en su historia,
y tomado parte tan activa en los princi-
pales sucesos que allí se han desarrollado
en el presente siglo.
Creemos, por lo tanto, que los lectores
verán con gusto los siguientes recuerdos
de las bodas de los principales individuos
de la familia de Orleans, comenzando por
la del rey Luis Felipe, cuya vida fue más
dramática y accidentada que la de un
personaje de novela.

Luis Felipe y María Amelia

El día 20 de junio de 1808 ponía por
primera vez los pies en el territorio del
rey de Sicilia el príncipe Luis Felipe,
que llevaba desde la muerte de su padre
el título de duque de Orleans.
Pobre, desterrado, sin encontrar asilo
en ninguna parte, porque de todas le re-
chazaban, el que había sido príncipe de
sangre en Francia, general de la repú-
blica después de la caída de los sujos,
profesor de matemáticas en un Liceo de
Suiza y soldado aventurero en América,
llegaba a pedir un asilo a la corte más
reaccionaria que había en aquellos mo-
mentos en Europa, aquella en que se ha-
bían refugiado después de perder su rei-
no de Nápoles el rey Fernando IV de
Borjón y la famosa reina María Carola-
na, la implacable enemiga de la Revolu-
ción que había hecho caer en el cadalso
la cabeza de su hermana María Antonie-
ta y que a ella la había despojado de la
corona de Nápoles para colocarla sobre la
cabeza de una hermana del monstruo, co-

mo ella llamaba a Napoleón, sobre la ca-
beza de la princesa Carolina, esposa de
Murat.

Luis Felipe, que había sido bien infor-
mado del carácter violento de la reina
María Carolina y del odio que profesaba
a todo el que había intervenido en la re-
volución, no se atrevió a presentarse desde
luego en la corte, a pesar de que se con-
sideraba limpio de su pecado revolucio-
nario, por su público arrepentimiento y
por las pruebas de sumisión y respeto
que había dado a Luis XVIII, recono-
ciéndole como jefe de su familia y decla-
rándose el más leal de sus servidores.

Escribió, por lo tanto, desde Messina,
donde había desembarcado, una respos-
ta carta a Fernando IV, pidiéndole
permiso para ofrecerse sus homenajes.

El ex rey de Nápoles, que tuvo siem-
pre un miedo terrible a su adorada es-
posa, no se atrevió a recibir al príncipe
francés sin contar con ella, y le contestó
que ante todo debía ir a ver a la reina,
que estaba en la posesión de Camastra,
con la princesa María Amelia, su hija.

Luis Felipe siguió de buen grado, es-
tas indicaciones del rey, y no sin gran
temor se presentó un día a las puertas
del palacio de Camastra.
Cómo iba a recibir la hermana de la
reina guillotinaada al hijo de Felipe
Igualdad, al miembro del club de los Ja-
cobinos, al general de la república que la
había hecho derramar tantas lágrimas?
Luis Felipe confesó muchas veces des-
pués el gran temor que le causó esta en-
trevista, a él, que había sufrido tantas
vicisitudes.

María Carolina, que conservaba, a pe-
sar de los años y de las desdichas, los
rasgos de su suprema belleza, y sobre to-
do, la imponente majestad de su figura,
le recibió de pie, y muy severa, a la en-
trada de sus habitaciones.

Luis Felipe se inclinó respetuosamente,
y ella, sin pronunciar una palabra, le
cogió de la mano, le hizo entrar en la
cámara y le llevó al hueco de una ventana-
na, donde se quedó mirándole fijamente.

—¿Debía detestarme—le dijo, después
de un momento de silencio,—porque ha-
béis combatido contra nosotros y al lado
de nuestros enemigos, pero venis a mí
en una situación angustiosa y siento por
vos una irresistible simpatía. Hablad y
sed sincero; todo lo perdonaré con tal de
saberlo todo.

Luis Felipe hizo su confesión, contán-
dole todo, como la reina quería; fué muy
elocuente al relatar su desgracia, lo que
había sufrido al saber que su madre ha-
bía muerto en el cadalso, lo que éste le
había curado de sus ideas revolucionaria-
rias, lo decidido que estaba a servir en
adelante la causa de la legitimidad, com-
batiendo contra Napoleón el monstruo y
el usurpador, e hizo conmovér a la reina,
que le absolvió por completo.

Después de la conferencia, que fué muy
larga, la reina llamó a su hija la princesa
María Amelia, y presentándole a Luis
Felipe la dijo:
—Tu primo, que nos viene de lejos y
dolorido. Haz porque entre nosotras en-
cuentre consuelo y olvido, como ha en-
contrado mi perdón.

Los que Dios destinaba a vivir juntos
muchos años y a ser esposos felices y uni-
dos por un entrañable cariño se estrecha-
ron por primera vez las manos y cambia-
ron una tierna y simpática mirada.

Luis Felipe tenía entonces treinta y
cinco años y no era guapo ni feo, pero te-

nia una figura muy distinguida y un aire
eminentemente militar, revelando en su
fisonomía los rasgos característicos de los
Borbones.

María Amelia tenía veintisiete años,
sin una belleza espléndida, era de una her-
mosura muy delicada, alta, esbelta, ele-
gante, con una blancura de lirio y unos
ojos de mirar dulcísimo. La muerte de su
hermana mayor, la emperatriz de Austria,
y la princesa de Asturias María An-
tonia, la primera esposa del que fué lue-
go Fernando VII, le habían causado una
gran pena que, unida a las vicisitudes
por que acababa de pasar su familia, la
daban un aire de interesante tristeza.

Luis Felipe comió aquel día con la rei-
na Carolina y sus hijas María Amelia y
la princesa Isabel, muy niña entonces, y
que fué luego reina de Cerdeña.

Después de la comida, la reina se que-
dó con su hija menor, y Luis Felipe y
María Amelia hablaron por primera vez
solos. El príncipe desterrado contó sus
aventuras con conmovedora elocuencia;
la princesa le escuchó conmovida, y por
las puertas de la piedad entró en su alma
el amor, que ya no se extinguiría más que
con su vida.

—¿Qué te ha parecido tu primo?—le
preguntó su madre cuando Luis Felipe se
marchó.

—Muy simpático—contestó la joven,
—y ha sufrido mucho.

Desde aquel momento, María Carolina
decidió la boda de su hija con Luis Fe-
lige.

Este enlace tenía para ella la ventaja
de que siendo el novio pobre y desterra-
do, no se separaría de su lado.

La mujer que se había entregado a tan
violentas pasiones durante su juventud,
quería asegurar la paz de sus vejez, y
aunque no se lo concedió el destino, hizo
todo lo posible por conseguirlo.

Siendo proyecto de su mujer, no hay
que decir que Fernando IV le acogió sin
vacilar; no así sus ministros y cortesanos,
que hicieron una oposición rudísima al
proyecto de matrimonio, sobre todo el
marqués de Circello, ministro de Relacio-
nes extrajeras del pequeño reino, que
decía indignado que sería un escándalo
ante Europa unir a una princesa de la
casa de Borjón al hijo de Felipe
Igualdad, con un aventurero sin por-
venir y sin fortuna.

Como siempre, se impuso la volun-
tad de la reina Carolina y se acordó la
boda.
Antes de que se verificase, el 19 de
octubre de 1809, rodó por las escaleras
del palacio real de Palermo y se rompió
una pierna, viéndose obligado a guardar
cama.

—Señor—le dijo el marqués de Circel-
lo,—la Providencia ha advertido con
esta desgracia a V. M. de los peligros que
le amenazan, lo mismo que a su angusta
familia, si el malhadado enlace que está
en proyecto se realiza. Desistid, puesto
que todavía es tiempo.

Al rey, que era tan ignorante como
supersticioso, le causaron honda impre-
sion estas palabras de su ministro, y lla-
mó a su hija.

María Amelia, que en el tiempo que
había tratado a Luis Felipe, había conce-
bido hacia él un vivísimo amor, se lo ma-
nifestó así a su padre.

—Y si ese matrimonio no fuera ya po-
sible?—le preguntó el rey.

—Me retiraría a un convento—contes-

tó con firmeza María Amelia— a llorar
mi desgracia.

Fernando IV, que era en el fondo un
buen padre, se sintió conmovido por las
lágrimas de su hija, y por fin, el 25 de
noviembre de 1809 se celebró la boda.

La ceremonia tuvo lugar en la cámara
del rey, que no se podía mover del lecho,
a cuyo lado se levantó el altar ante el
cual, uno de los capellanes de S. M. dió la
bendición nupcial.

Luis Felipe, que había cumplido ya
treinta y seis años, vestía de uniforme.
María Amelia lucía un traje de tisi de
plata tejido en Sicilia, y una corona de
brillantes y plumas blancas.

La reina María Carolina vistió en esta
ceremonia, por última vez, sus galas,
adornándose con las joyas que había po-
dido salvar al huir de Nápoles.

Tenía cincuenta y ocho años, y según
cuentan las crónicas, cuando se presentó
aquella noche en el teatro con los recién
casados estaba imponentemente hermosa.

Aquel fué el último esplendor de la
célebre reina, la amiga de lady Hamil-
ton y Nelson, de la soberana que no vol-
vió a ver su querida ciudad de Nápoles y
que algunos años más tarde moriría oscu-
ramente en el castillo de Hertzendorf, de-
jando todavía en el trono que ella había
ocupado a la hermana de su terrible ene-
migo el emperador Napoleón.

Luis Felipe, después de su boda con la
hija de Fernando IV, quiso hacer méritos
luchando contra el usurpador, y andu-
vo en negociaciones con la Regencia
que gobernaba a España para venir a to-
mar el mando de nuestras tropas. Desem-
barcó en Tarragona, donde fué mal
recibido; marchó a Cádiz, donde tampoco
sus planes tuvieron éxito, y, desesperan-
zado, se volvió a Palermo a reunirse con
su esposa, que el día 8 de setiembre de
1810 dió a luz su primer hijo Fernando
Luis Felipe Carlos Enrique José, que
llevó durante el reinado de su padre el
título de duque de Orleans.

El matrimonio de éste con la princesa
Elena de Mactelbourg será el asunto
de otro artículo.

KASABAL.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Matrimonio de príncipes.
Londres 25.

La ceremonia del matrimonio del du-
que de Aosta con la princesa Elena de
Orleans, se ha celebrado en Kingston,
habiendo terminado a las once de la ma-
ñana, favorecida por un tiempo magní-
fico.

Desde las primeras horas del día rei-
naba en las calles animación extraordi-
naria, y el camino que conduce de la
estación del ferrocarril al templo, hallá-
base decorado con las banderas francesa é
italiana, las armas de la casa de Saboya
y numerosos emblemas.

En las inmediaciones de la iglesia agol-
pábase la muchedumbre, y junto a las
puertas de aquella se colocó a las nueve
de la mañana una guardia de honor.

El interior del templo ofrecía un mag-
nífico golpe de vista por los brillantes

uniformes de los invitados y los lujosos
trajes de las damas.

El duque de Orleans, no restablecido
aún de las lesiones que sufrió en Sevilla,
fué bajado del carruaje y conducido al
templo por cuatro guardas de campo, y
colocado en un sillón dispuesto al efecto.

La condesa de Paris y su hija la prin-
cesa Elena fueron recibidas en la entra-
da del templo por el duque de Char-
tres.

La ceremonia nupcial duró diez minu-
tos, efectuándose después en la sacristía
el desfilé de los convidados.

El duque de Orleans firmó el registro
matrimonial, que al efecto le llevaron al
sitio en que se encontraba.

A continuación los novios asistieron a
una misa rezada, que oyó la novia con
gran recogimiento y devoción, y a las
once y cuarenta minutos de la mañana
subieron a un coche cerrado, que les con-
dujo a Orleans-House.

Londres 25.

Después del almuerzo de boda, cele-
brado en Orleans-House, todos los con-
vidados bajaron al jardín, donde el duque
de Aosta y su esposa conversaron afable-
mente con ellos.

A las tres de la tarde los recién ca-
sados se trasladaron a la estación de Pad-
dington, de donde marcharon a Wood
Norton.

El duque de Orleans obsequia esta no-
che en Londres, con un banquete seguido
de recepción, a los príncipes que han asis-
tido a la boda.—Fabra.

Visita regia.—Congreso católico.
Lisboa 25, 4:30 t.

El rey D. Carlos, acompañado del mi-
nistro de Marina y dignatarios de la cor-
te, acaba de visitar el crucero *Alfonso
XII*, deteniéndose a bordo cerca de
una hora.

El monarca elogió mucho el aseo del
buque y la marcialidad de la tripulacion.

Le fueron tributados a la entrada y a
la salida del crucero los honores de orde-
nanza.

Hoy a las doce de la mañana fué inau-
gurado el congreso católico, pronuncian-
do el discurso de apertura el arzobispo
de Evora, prelado de gran elocuencia y
saber.—Silva.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 25.

Un despacho de Korsor (Dinamarca),
al *Lloyd*, anuncia que el acorazado ita-
liano *Sardegna* ha varado en el estrecho
del Gran Belt.

Han salido en su auxilio varios bu-
ques dinamarqueses y alemanes.

Roma 25.

En las elecciones municipales han
triunfado 48 candidatos liberales y 32
clericales.

Paris 25.

En el Consejo celebrado bajo la presi-
dencia del Sr. Faure en el palacio del
Eliseo, el ministro de Negocios Extran-
jeros Sr. Hanotaux ha anunciado que el
representante de Francia en Pekin ha
firmado el convenio de límites del Ton-
kin con las provincias meridionales de
China. El convenio regula también las
relaciones económicas y comerciales de
la Indo-China con el Celeste Imperio.

El Sr. Hanotaux ha anunciado que se
entrevistas celebradas para el estable-
cimiento de las relaciones comerciales, ha
sido seguida del mejor éxito, y que as-
tes de que termine la actual legislatur
habrá de ser sometido a las deliberacio-
nes y aprobación del parlamento el pro-
yecto de ley que formulará el gobierno.

Londres 25.

Después de una larga conferencia con
los jefes de los partidos conservador y
unionista, el marqués de Salisbury ha
regresado al palacio de Windsor en la
tarde de hoy.

Londres 25.

El marqués de Salisbury ha aceptado
el encargo de formar gabinete. Además
del cargo de primer ministro desempeña-
rá la cartera de Negocios Extranjeros.

Londres 25.

El Sr. Chamberlain, diputado conse-
dor, será nombrado ministro de las Colo-
nias, y el Sr. Balfour primer lord de la
Tesorería.

Créese que la disolución del Parla-
mento no se efectuará hasta fines del mes
de julio.

Paris 25.

Hoy ha sido firmado, bajo reserva de
la aprobación de las respectivas Cáma-
ras, el convenio franco-suizo.

Francia y Suiza se conceden la tarifa
más ventajosa con la modificación de al-
gunos puntos.

Francia concede su tarifa mínima
Suiza en tarifa llamada usual.

El arrego eliminará todos los artícu-
los en que más interesados se muestran
los proteccionistas franceses, especial-
mente los productos del cultivo y los tej-
idos de algodón. También elimina todos
los artículos cuya reducción hubiera po-
dido repercutir en los productos de otras
naciones. Las disminuciones consentidas
por Francia, se refieren a cierto número
de artículos reclamados por Suiza, con
especialidad los quesos y las máquinas.

El tratado podrá ser denunciado en el
momento que se quiera.

Roma 25.

En la discusión de una orden del día
en la Cámara de los diputados han sido
desechadas, por 283 votos contra 115, las
proposiciones referentes a un debate so-
bre la moralidad de Crispi, quien se ha
declarado inatacable.

El resultado de la votación ha sido
muy aplaudido.

Bruselas 25.

La Cámara de diputados ha aprobado,
por 78 votos contra 74, el proyecto de
ley económica.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

ORDEN DE CLAUSURA

Por el ministerio de Fomento se in-
serta en la *Gaceta* una real orden, cuya
parte dispositiva dice así:

1.º Que se proceda a la clausura de
la Exposición general de Bellas Artes el
día 10 del próximo mes de julio.

2.º Que a tenor de lo dispuesto en el
art. 9.º del reglamento vigente, los auto-
res de sus representaciones, previa la pre-
sentación del recibo talonario, retiren sus
obras dentro de los quince días siguien-
tes al de la clausura de la Exposición.
Cumplido este plazo, las obras que no hu-
bieren sido retiradas dejarán de estar br

106 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA HOSTERIA SANGRIENTA

—Entonces os compadecería, señor, porque
tendría que acusaros ante Dios y ante los
hombres, sino ante vuestra propia conciencia,
de la determinación suprema a que me habríais
arrastrado.

—¿Y queréis decirme cual sería esa deter-
minación?

Dionisia contestó:

—¡Morir!

—¡Morir!

—La vida es lo único que me habeis dejado,
y no creo tengais la pretensión de impedirme
que disponga de ella.

En aquel instante oyose un ligero rumor
bajo la ventana, a manera de un roce de hojas
movidas con precaución.

Una hora próximamente antes que el hijo
mayor de Inés Chardard se pusiese en camino
para las Armoises, habían salido los otros dos
hermanos de la hostería del Gallo, Sebastián
con el morral a la espalda y la escopeta al
hombro, y Francisco cargado con todos los
útiles propios para la pesca.

Durante la comida del mediodía había dicho
el primero:

—El parisen tiene buen aiente, y nay que
ver si podemos prepararle un estofado. En la
heredad de Bulgnéville hay una soberbia lie-
bre a la que me gustaría meter una docena de
perdigones en la rabadilla.

—Yo—dijo el segundo—tengo ganas de dar
que hacer a los barbos; con que así, preparad
la sarten, y ahorraremos la carne del tabla-
jero.

Y el uno subió hacia el bosque mientras el
otro se encaminó al río.

A los veinte minutos, estaban los dos reu-
nidos al pie de la cerca del parque, detrás del
pabellón de Marcos Miguel Hattier.

—¡Atención!—dijo Francisco a Sebastián;—
se trata de repartir entre ambos la tarea: tu
serás la vista, yo el oído.

—¿De qué modo?

—Tu irás a esconderte en lo expeso, en-
frente de las ventanas abiertas. ¿Estamos? Yo
me tenderé junto a la hiedra, debajo de las
mismas ventanas.

—Bien.

—Tu verás y yo oiré todo lo que pase en el
interior de la casa.

—¡Magnífico! Adivino tu idea: es la historia
del ciego y el paralítico, que he leído en los
últimos libros; el ciego lleva al paralítico y este,
a su vez, le guía por el camino.

Francisco, después de rascarse la oreja, pre-
guntó a su hermano:

—¿Persistes en tu intención de arreglar los
asuntos al José, si falta a la promesa que nos
ha hecho últimamente de dejar a la bella en-
cajera que elija con toda libertad entre nos-
otros tres?

Sebastián dio un golpe con la mano en el
cañón de la escopeta y respondió:

—Compadre, para caza mayor he puesto
dos balas aquí dentro.

—Está bien: si cumple lo que nemos conve-
nido, no me moveré de mi escondite. Pero no
perderé ni una sílaba de lo que cante a la Dion-
isia, y si veo que hace su negocio en vez de
de los nuestros, sacaré mi pafuelo del bolsillo y
le agitaré de este modo. ¿Lo entiendes?

—Entendido.

Los dos cómplices escalaron la cerca del pa-
rque, y luego, mientras Sebastián, dando un ro-
deo, llegaba por la parte de atrás al arbolado,
trepaba por el tronco de una haya y se insta-
laba, como en espera, en medio de las ramas,
cuyo follaje le ocultaba por completo. Francis-
co se arrastraba por la hierba a lo largo del
pabellón y se escondía bajo la yedra en el mis-
mo sitio donde su hermano mayor se había
agazapado de noche algún tiempo antes.

Conviene no olvidar que los dos hermanos
menores de la familia Arnould eran un par de
desalmados bandidos. La vida del prójimo, aun-
que este hubiera salido de su carne y de su
sangre propias, no pesaba más, en su moral
primitiva y al extremo de su robusto brazo,
que la pipa corta de boj entre sus labios.

Mariana, por su parte—que tenía sus pro-
yectos,—había estimulado a los dos gemelos:

—¡Adelante!—les había dicho;—no tenéis
que temer el menor riesgo. Los cazadores fur-
tivos del parque aborrecen de muerte a nues-
tro hermano, y todo el mundo cree que algu-
no de ellos ha preparado el golpe para vengar-
se... Además, las balas son como el dinero; no
se sabe de dónde vienen... No seremos ya más
que tres a repartir la herencia de la vieja, y
nos daremos maña para que no nos haga espe-
rarla mucho tiempo. La hostería, el tesoro, el
castillo, la posesión, todo es nuestro, y la enca-
jera... ¡para vosotros!

—¡Bravo, grand!—exclamó uno de los her-
manos;—nos disputaremos la Dionisia a las
chapas, a las cartas ó a la navaja.

—Consiento en jugarla—gruñó el otro;—
pero si yo pierdo, ¡ay del que gane!

En tales disposiciones llegaron los dos cóm-
plices a tomar su respectivo puesto en el pa-
rque. Desde el suyo escuchaba Francisco a en-
tamente cuando se hablaba, dentro del paba-

—Hacéis mal, madre, en pasar tanto tiempo
en la cueva durante el día...

—¿Por qué?

—Porque pudiera creerse que os ocupais en
algo más que arreglar botellas...

—¿Qué quieres decir?

—Digo que Mariana, Francisco y Sebastián
estaban hoy rabiando por husmear... Trabajo
me ha costado contenerlos... Y un día que es-
tén algo alumbrados, un día ó una noche de
bodas, por ejemplo...

La hostelera clavó su mirada dura y pene-
trante en el rostro de su interlocutor. Este
añadió:

—Ya estáis prevenida. Al buen entendedor
pocas palabras.

Inés Chassard apoyó los secos dedos sobre su
brazo:

—Gracias, José, hijo mío; tú serás mi here-
dero.

—¡Bah!—dijo para sí el astuto mozo;—así lo
espero, y más pronto de lo que tú piensas.

La viuda mascullo entre dientes, mirando
con el rabo del ojo hacia el grupo formado por
Mariana, Francisco y Sebastián:

—Se tomarán precauciones.

</

la vigilancia y responsabilidad del ministerio. Y si. Que a fin de que la Exposición pueda ser visitada por todas las clases sociales, la entrada sea pública y gratuita durante los días 7, 8 y 9 del mes de julio próximo.

CAUSA DE PENA DE MUERTE

Hoy comenzará en la sección primera de lo criminal de esta Audiencia, y en juicio por jurados, la vista de una causa importante.

El fiscal, Sr. Rodríguez Ruiz, relata los hechos del siguiente modo:

El procesado Bernardino Muñoz, habitante en el sitio llamado 'Las Canteras', de Aranjuez, hacía más de un año se hallaba separado de su esposa Polonia Fernández por haberse marchado ésta de su casa para vivir maritalmente con Antonio Díaz (de Ontigola) hasta un mes antes del hecho de autos.

La tarde del 24 de setiembre de 1894 halló a su esposa en las inmediaciones de su casa, adonde iba ella por ver a una hija de ambos que estaba enferma, llevando en brazos un niño también del matrimonio, y al encontrarse promovió una riña, que fué cortada por unos trabajadores, los que obligaron al Bernardino a que se fuese hacia su casa y la Polonia en dirección al pueblo.

Cuando llegó Bernardino a su casa, cogió un cuchillo grande y un arma de fuego, y salió corriendo en busca de su mujer; la alcanzó en la carretera de Ontigola, y sin decirle una palabra la asestó varios golpes con el cuchillo, que la produjeron la muerte instantáneamente; recogió el procesado a su hijo, que resultó herido en la mano derecha y necesitó veinticuatro días de asistencia, quedando en dicho tiempo curado y sin impedimento ni deformidad.

La Polonia estaba embarazada de más de seis meses, y el feto murió inmediatamente después de la madre.

El fiscal, considerando estos hechos como constitutivos de los delitos de parricidio, aborto y lesiones, pide para Bernardino Muñoz la pena de muerte.

El juicio está señalado para los días 26 y 27, y habrán de declarar en él numerosos testigos, que han de hacer la vista muy interesante.

Defiende al procesado el distinguido estrado y compañero en la prensa señor D. Angel Ossorio y Gallardo.

Interesa mucho a los propietarios de incas urbanas el artículo adicional propuesto por el Sr. Sendin y aprobado por el Congreso, cuyo tenor literal es el siguiente:

El registro fiscal de edificios y solares podrá alterarse por las causas determinadas en el reglamento de 24 de enero de 1894 para la administración y cobranza de aquel impuesto, y además por las siguientes:

Diferencia en los productos de las fincas originada por aumento o disminución de alquiler fijado en el registro fiscal respecto a los edificios arrendados, que deberá comprobarse por la administración. Las altas y bajas producidas por esta causa se incluirán anualmente en el padrón de edificios y solares que se ha de ormar para el año económico siguiente.

El señor obispo de Lérida conferenció ayer con el ministro de Fomento, señor Bosch, sobre asuntos relacionados con aquella provincia.

Se nos hace presente que no es cosa nueva aquella a que se refiere el artículo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, inserto en el número de ayer, relativo a haberse suspendido la expedición de licencias del giro mutuo desde el día 28 al 30 del corriente.

Desde que se suprimió el semestre de ampliación de los presupuestos, y por resolución del centro respectivo adoptada a propuesta de la compañía Arrendataria en mayo de 1894, las subalternas cierran cuenta el día 19 y las provincias el día 23, con objeto de que la oficina central pueda formar y remitir la cuenta

general de este servicio el día 30 del mes de junio.

Esta suspensión de operaciones se refiere únicamente a la expedición de licencias, no a los pagos, que pueden continuar sin interrupción.

Abriegamos, sin embargo, la esperanza de que el señor ministro del ramo, atento siempre a tanto interesa al público, examinará esta reclamación por si hubiese medios de corregir estas deficiencias, sin perjuicio de la ordenada marcha de la contabilidad pública.

Por acuerdo de la junta municipal de Beneficencia del distrito de la Universidad, el próximo viernes se celebrará una sesión velada, a las nueve de la noche, en su casa de socorro, y se descubrirá una lámpara de mármol erigida en el salón de sesiones, a la memoria de don Ignacio Bañer, como protector de dicho centro benéfico-sanitario.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado acerca del proyecto de ley de revisión de las cartillas evaluativas, con asistencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter expuso sus opiniones acerca del proyecto, cuyo sentido y espíritu aceptaba, pero con cuyo desarrollo no estaba por completo conforme, pues solamente podía admitir en la forma en que se hallaban redactados los tres artículos primeros. A los demás hizo observaciones el señor ministro de Hacienda, a quien la comisión escuchó atentamente.

Al quedar reunida la comisión se entabló un debate empeñado entre los vocales de la misma, sosteniendo los conservadores Sres. Suárez Inclán y conde de Guenduláin, que si la mayoría acordaba el dictamen de conformidad con el proyecto, formularían voto particular de acuerdo con el expuesto por el ministro de Hacienda.

En vista de la discordancia de opiniones se convino que el señor marqués de la Valdivia conferenciara con el señor ministro de Hacienda, para ver si pueden llegar a un acuerdo sobre los términos del dictamen, y reunirse hoy de nuevo para que en caso afirmativo redactarlo inmediatamente.

Parece de todas suertes que el proyecto del Congreso se habrá de modificar, y como esto tiene por consecuencia la necesidad de la comisión mixta, lo probable es que el proyecto no sea ley.

El pasado día 14 hubo un terrible incendio en el pequeño pueblo de Tabladillo (Leon), el cual tiene sólo sesenta vecinos.

Estos han quedado en una situación muy triste.

La mayoría de ellos duermen en el campo raso por haberse quemado 25 casas y 35 pajares, grandes fincas destinadas a la labranza.

En Madrid ejercen la profesión de pescadores muchos individuos naturales de ese pueblo y de algunos otros limítrofes, y por esta causa han acordado, guiados por impulsos generosos, el recaudar socorros con destino a sus paisanos, que se encuentran en situación triste y difícil a consecuencia de haber devastado el fuego haciendas, muebles y casas, que eran el único patrimonio de los honrados vecinos de Tabladillo.

Para tan caritativo como humanitario fin está nombrada una comisión, formada por los Sres. D. Toribio Pollau, D. Manuel Caballero, D. José Alonso, D. Fernando Blas, D. Santiago Blas, D. Guillermo Alonso y D. Fernando Caballeros.

Todos estos señores han recibido muchos donativos con destino a las familias del citado pueblo.

Los donativos se reciben en los establecimientos de los individuos de la comisión, plaza del Angel, núm. 10; plaza del Rastro, 19; calle de la Fe, 16; Arco de Santa María, 37 y 39, y Jaconmetro, 11.

A la toma de posesión y consagración del nuevo arzobispado de Zaragoza, asistieron

los señores nuncio de Su Santidad y obispo de Sion.

Anoche se indicaba para la embajada de España cerca del Vaticano a un ex ministro conservador que ocupa un importante puesto en un alto cuerpo.

Los tres turnos en contra de la autorización de Cuba los consumirán en el Senado los Sres. Durán y Bas, Domínguez Gil y Fernando González, a quienes contestarán los Sres. Barzanallana, Puga y conde de Torresan.

El Sr. Castellano hará el resumen del debate.

Una comisión de diputados y senadores por Puerto Rico visitó anoche al señor ministro de Ultramar para interesarle en pro de la rápida solución de la cuestión que afecta a los ferrocarriles de la pequeña Antilla.

Varios diputados de la mayoría liberal habían tomado la iniciativa para ofrecer al Sr. Sagasta un banquete en prueba de estimación y de respeto; mas habiendo declinado el Sr. Sagasta este obsequio en consideración al luto que aun lleva, dichos señores diputados se proponen, con el concurso de su compañero, regalar al digno jefe del partido una plancha de plata en que se grave el facsimil de la firma de los que concurrirán a este homenaje.

En Sanidad militar han sido ascendidos: A médicos mayores: D. Jerónimo Pérez Ortiz, D. Joaquín Fernández Patón, D. Juan Valdiés, D. Francisco Monserrat, D. Manuel Vincent y D. Federico Martínez Sotos.

A médicos primeros: D. Francisco Soler, D. Angel Rodríguez Vázquez, don Nicolás Fernández Vitorio, D. Victor García Iparaguire, D. Emilio Portilla, D. Edmundo Armeida, D. José Moreno, D. Bernardo Riera, D. Pedro Zapatero, D. Jerónimo Peralta, D. Fernando Pérez de la Cruz, D. Julio Altabá, D. Esteban Gutiérrez del Olmo, D. Félix Echevarría, D. Laurentino Salazar, D. Antonio Fernández Vitorio, D. Diego Guigón, D. Felipe Benzo, D. José Barreiro, don Eduardo Coll, D. José Arocaegui y don Celestino Alemany.

Destinos.—A la plantilla del ministerio, los médicos mayores D. Eduardo Reina Martínez y D. José Sánchez Sánchez. Mañana jueves se verificará en el teatro de Apolo la primera representación del popular baile mímico, en dos actos, titulado Coppelia, en el cual toma parte la célebre y aplaudida primera bailarina Adelina Sozo.

Las personas que han encargado localidades para esta función, se servirán recogerlas en contaduría antes de las doce de la noche del día de hoy.

El señor ministro de Fomento es probable que acompañe al de Ultramar en su proyectada visita a Zaragoza, para la inauguración del puente sobre el Ebro.

El gobierno no tenía anoche ningún otro telegrama relacionado con la campaña de Cuba.

En un círculo se dijo ayer a última hora, y algún colega se hizo de ello eco, que a consecuencia de un suceso desagradable ocurrido en un poblado situado en el camino de Puerto Príncipe a Morón, había sido sometido un oficial a juicio sumarísimo.

Hemos procurado informarnos, y nos han manifestado que oficialmente no hay ninguna noticia ni del suceso desagradable ni de medida alguna de rigor contra ningún oficial.

Se nos ruega hagamos constar que la artística calesa de la época de Carlos IV, y que en la ópera Carmen se ha exhibido en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, es propiedad del conocido fabricante de carruajes D. Zacarías López, al cual se le pidió por favor la prestase, siendo la única calesa de lujo que queda en España.

En honor del eminente escultor don Mariano Benlliure, tan justamente premiado con la medalla de honor, quince años há no concedida en nuestras exposiciones nacionales de Bellas Artes, se está organizando un gran banquete, que se celebrará el 1.º de julio en el jardín del Obrero de Bellas Artes, Barquillo, número 11, para el que pueden inscribirse cuantas personas deseen dar esta muestra de aprecio al insigne artista, contándose ya muchas autorizadas firmas en la lista abierta en dicho círculo.

El sorteo de capellanes segundos que debía haberse verificado ayer en el vicariato general castrense, para cubrir dos plazas en Filipinas con destino a los batallones de reciente creación en aquel distrito, no ha tenido efecto por haberse presentado dos voluntarios.

En su consecuencia, estos serán los destinados. Continuarán subsistentes en el nuevo presupuesto las plantillas del anterior, sin que puedan variarse administrativamente.

Es probable que el día 1.º de julio publique la Gaceta el articulado y el resumen de los presupuestos.

En breve saldrá para París el director de El Globo, Sr. Vicenti.

El cañonero Mac-Mahon ha hecho pruebas de mar en Ferrol, con buen resultado.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Ley cediendo al Municipio de Vigo el edificio, propiedad del Estado, sito en aquella ciudad, denominado Bateria de Lage.

FOMENTO.—Real orden aprobatoria de las obras que han de servir de textos en las escuelas de primera enseñanza.

El carrusel militar celebrado el día 23 de mayo último, cuyo producto se destina a las familias de los muertos y de los inutilizados de las clases de tropa en la guerra de Cuba, desde el comienzo de la actual campaña hasta fin de mayo citado, ha dado el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Donativos and Ptas. Cts. Items include Ayuntamiento, Del obispo de Sion, De la duquesa de Doria, etc.

Remanente a distribuir... 33.548 34. Esta cantidad se ha puesto a disposición del señor ministro de la Guerra para su reparto entre las familias beneficiadas en la forma que dicho señor ministro considere más conveniente.

El general Ortega, presidente de la comisión que ha organizado esta fiesta, al solicitar la publicación de estos datos, nos ruega hagamos constar el agradecimiento de la comisión a todas las personas que han regalado las cintas o contribuido con sus donativos al mejor resultado del carrusel.

HAN FALLECIDO. En Oviedo doña Vicenta González Palazuelo.

En Lérida D. Tomás Domingo Pont.

En Zaragoza D. Ramón Gratulla Herrero.

En Bilbao D. Jonaro Lizárraga Eceñarro.

En Argamasilla de Alba doña Manuela Lanzarote Cepeda.

En Alcalá la Real (Jaén) D. Miguel Serrano Coello.

En Granada D. Casto Alvarez Lobo.

En Alendia de Guadix D. Pedro Pérez de Andrade.

En Cartagena doña Juana Miró.

En Murcia doña María de la Concepción Parra Jiménez.

En Palma de Mallorca doña Antonia Pooovi y Estacles de Ramis.

En Ferrol doña Josefa Pravia Orta.

Han comenzado en Galicia las romerías con gran afluencia de gente.

En las playas se advierte ya la llegada de forasteros.

Algunos extranjeros recorren las aldeas de la montaña para estudiar las costumbres y las canciones populares.

En las cuatro provincias se observa que la concurrencia veraniega es en mayor número que en años anteriores.

Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de esta corte se ha visto ayer en juicio oral por jurados, la causa que por parricidio frustrado se ha seguido contra Teodoro Fernández Amorós.

Nada podemos decir de los incidentes del juicio, por haberse celebrado éste a puerta cerrada; pero si consignásemos con gusto que el procesado, para quien el fiscal de S. M. pedía doce años de prisión, y que ha sido defendido por el inteligente letrado D. Luis Martorell y Rovira de Casellas, ha salido absuelto.

Telegrafían de Sevilla que una agraciada joven de 15 años, llamada Rosita, cayó desde el balcón de su casa a la calle, fracturándose el femur izquierdo y la clavícula de igual lado, y recibiendo además heridas en la cabeza.

En gravísimo estado fué conducida al hospital. El vecindario del barrio de Triana, donde ocurrió el hecho, lo comenta mucho, no faltando quien suponga que la desgraciada joven fué arrojada por alguna persona de su familia para castigarla, por haber faltado de casa.

La versión más corriente es que Rosa se uró a la calle temerosa de que la familia la castigase por la mencionada causa.

El viernes 28 del corriente, de tres a seis de la tarde, celebrará el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria para la renovación de los cargos de su junta de gobierno.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy comenzó a las nueve y media, bajo la presidencia del señor conde de Peñaflor.

Fuó aprobada la moción del mismo, proponiendo las bases para la reglamentación del ingreso y ascenso de los empleados municipales.

Sesenta y seis informes figuraban en el orden del día, de las diferentes comisiones de que el Ayuntamiento se compone, aprobándose la totalidad de ellos y reinando mayor discusión en el pliego de condiciones económico-administrativas para subastar los edificios municipales de los distritos de Palacio, Universidad y Latina, y el dictamen presentando el plano general de las tres zonas de ensanche y plantilla del personal que a las órdenes de los arquitectos del ensanche ha de funcionar en el próximo ejercicio para completar los estudios de las alineaciones, rasantas y urbanización.

La adaptación de las plantillas de personal al próximo presupuesto en los ramos de policía urbana y consumos fueron aprobadas, autorizándose, por virtud de una enmienda, a la alcaldía para que, interin se nombran en definitiva los guar-

días municipales de caballería, se nombren de los de a pie, para mayor vigilancia y cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Se acordó que la nueva vía que ha de abrirse entre las del duque de Osuna y Ventura Rodríguez se denomine calle de la viscondesa de Jorbalán.

El dictamen correspondiente a la aprobación de varias liquidaciones por explotación de terrenos situados en el ensanche, fué ampliamente debatido, en atención a que la comisión entendía que de no declararse la urgencia sobre el mismo pero después de las manifestaciones expuestas por los Sres. López Martínez Francos, Gálvez Holguín, Aguilera, Zavaia, Bustillo y Castro, se acordó que quedara sobre la mesa hasta el próximo viernes, en que la sesión de hoy continuaría para el solo efecto de discutir el dictamen.

La sesión terminó a las doce y media de la mañana.

DISPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España, celebró esta tarde sesión.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Gobernación.

Se acordó imprimir 100 ejemplares de la Memoria de los servicios provinciales del Sr. Belmás, con las observaciones hechas a la misma por los Sres. Pérez de Soto, Ballesteros, Beltrán y otros diputados; pero en vista de algunas observaciones hechas por el Sr. Agustín, fué retirado el dictamen para que dictamine la comisión de Gobernación.

A las seis de la tarde continuaba la sesión y ocupándose la corporación en el examen de los libros de contaduría, haciendo algunas observaciones en beneficio de la gestión administrativa de la provincia.

El arzobispo de Santiago.

Con motivo de la guerra de Cuba, el R. Arzobispo de Santiago de Compostela ha dirigido a sus diócesanos la siguiente cristiana exhortación:

«Hondamente perturbada la tranquilidad pública de la isla de Cuba por una nueva insurrección separatista, es un deber apremiante para todo buen español salir a la defensa de la madre patria, con la cual dirigen los tiros de su odio execrable muchos hijos ingratos y desleales.»

Allá han acudido, desde los primeros momentos, nuestros hermanos de la Península, para contener los progresos de la rebelión y sofocar por completo.

Mas no siendo esta obra de pocos días, por las proporciones del mal que deplora, preciso es emplear todos los medios que nuestra fe y nuestro patriotismo sugieren para lograr el fin apetecido.

El ejército pelea con las armas en la mano, rechaza la fuerza con la fuerza y sostiene con heroísmo la bandera nacional, símbolo del derecho incontestable de España, adquirido por legítimos títulos hace ya cuatro siglos.

Los que no podemos emplear las armas materiales tenemos otras más poderosas que son nuestras oraciones por el triunfo de nuestro ejército y de nuestra causa que es el de la justicia.

Para llenar tan sagrado deber, manda más a todos los sacerdotes de esta archidiócesis que en todas las misas en que les consentan las rúbricas digan las oraciones de la votiva tempore belli, hasta nuevo aviso, suspendiendo entre tanto la que se dice pro Papa.

Y a todas nuestros diócesanos encargamos que pidan a Dios fervorosamente la paz, con la cual cesarán los enormes sacrificios que demandan las exigencias de la guerra.»

llo: así lo indicaba la amarga sonrisa que vagaba por sus labios y contrastaba con el fuego sombrío de su mirada.

José Arnould tenía su traje de los domingos y su aspecto de todos los días: hipócrita, desinteresado, zalamero; apagado el fuego de su amorteida pupila y la solapada ironía con que acechaba su presa, y parapetado tras la aparente simplicidad de su sonrisa.

Sentado sin embarazo ni afectación, esperó un rato a que Dionisia tomase la palabra; más al ver que ésta no se daba prisa a comenzar, entabló él mismo la conversación en una forma ceremoniosa, acompasada y doctrinal:

—Ciudadana Hattier, la petición, que nos ha comunicado vuestra grata de ayer, de la mano de mi hermana Florencia para el bizarro teniente vuestro hermano, nos ha honrado en extremo; sin sorprendernos. Vuestro ilustre padre y el mío habían alimentado la esperanza de que esta unión estrechase los vínculos de estimación y mutuo afecto que existen entre nuestras familias.

El taimado mentía descaradamente: jamás se había tratado de semejante unión entre el ex trompeta de Chamborán y el antiguo posadero del Gallo.

José continuó, para redondear el periodo:

—Excusado es manifestaros que la petición del amigo Felipe ha sido acogida con verdadera satisfacción por mis hermanos, por mi madre y por mí, y que solo nos resta fijar entre nosotros, con entera franqueza, la época en que el tierno carifio de nuestros queridos tortolillos ha de recibir la consagración municipal y de la iglesia.

Su interlocutora puso término a estos lugares comunes:

—Nuestra conferencia pudiera extraviarse de su objeto principal, ciudadano—dijo en tono breve y preciso. Permittedme que yo misma la dirija.

El campesino hizo un movimiento de cabeza en sentido afirmativo:

—Como gustéis, ciudadana, como gustéis. Sólo deseo complaceros.

La joven continuó:

—Si he obedecido vuestras órdenes...

—¡Oh! ¡mis órdenes! Decid consejos, meros consejos...

Dionisia le interrumpió con frío convencimiento:

—Si he obedecido vuestras órdenes en lo que concierne al casamiento de Felipe con la Benjamina, es porque esta vez no me habéis en-

—¡Esta vez!... Pero qué, ¿suponéis acaso?...

La encajera le cerró la boca con un gesto y prosiguió:

—Vuestra hermana y mi hermano se quieren, y siempre ha sido mi más ardiente deseo que Felipe tenga una compañera, y mi Florencia un protector. Casémoslos, pues, si os conviene, en los plazos marcados por la ley y exigidos por la parroquia. Pero se trata de una cosa más grave: según decís, tenéis el propósito de casaros conmigo...

—Tal es, en efecto, mi voluntad—contestó secamente José.

—No intentaré haceros cambiar de designio—replicó la joven con desaliento.—Ni mis súplicas ni mis lágrimas lo han conseguido, y ne intentaré ya sustraerme a vuestros propósitos. Me tenéis en vuestro poder; me habéis robado mi secreto, me habéis robado mi hijo, y os valéis de ellos para tiranizarme. No hay lucha posible entre nosotros: estoy desarmada y vencida; ya no resisto, ya no ruego, me resigno. Sea, pues; seré vuestra mujer...

—¡Ah! ¡demontre!—exclamó el posadero, dándose una alegre palmada en la rodilla.—¡Demontre! ¡Eso es hablar con juicio!... ¡Decidamente sois una muchacha de talento! Tocad, en señal de acuerdo.

E hizo un movimiento para acercarse a ella y cogerle la mano.

Dionisia retrocedió, dando un grito. No fué, sin embargo, el ademán del campesino el que le arrancaba aquella exclamación. Erguida, enfrente de su interlocutor sentado, sus ojos parecían querer profundizar en el parque a través del vano de la ventana. Porque en el espesor del ramaje que daba frente a la misma ventana habíase movido algún objeto y brillado una cosa, cual si una forma humana se deslizase con precaución por entre las entretejas ramas de las encinas y llevando un arma en cuyo acero reflejaban los rayos del sol. Dionisia, instintivamente, colocó su mano en forma de pantalla sobre los ojos, para ver mejor, bajo la luz cruda, intensa y deslumbrante de aquella tarde de julio.

Aquella acción maquinal y la especie de asombro que se pintaba en su rostro, llamaron la atención del hostelero, quien se volvió haciendo girar su asiento y pasó su inquieta mirada por el cortinaje de verdura que se extendía ante él; pero aquel cortinaje había vuelto a quedar inmóvil y el brillo del acero se había extinguido entre el follaje.

José Arnould volvió a tomar su anterior posición, y preguntó con voz zalamera:

—¿Qué es ello, querida señorita?

En vez de contestar directamente a la pregunta, la hermana de Felipe reanudó la conversación con el visitante:

—Para que podamos entendernos, ciudadano, es previamente necesario que me otorguéis un favor...

—¿Un favor?...

—Una tregua, si lo preferís...

—¿Una tregua?...

—¡Quiero abrazar a mi hijo antes de casarme!...

—¡Queréis!... ¡Queréis!...—gruñó el posadero. La joven prosiguió:

—Deseo, además, que esta boda no se realice sino un mes después del casamiento de la Benjamina con Felipe.

José se estremeció en su asiento.

—¡Un mes!... ¡Sois muy desahogada!... ¡Sin duda para ganar tiempo!...

Dionisia se ruborizó ligeramente.

—¿Había acaso adivinado su pensamiento el ústio campesino? ¿Ganar tiempo? ¿Era este su objeto, en verdad? ¿Esperaba tal vez que, recordando el inevitable sacrificio, viniese a impedir su cumplimiento algún suceso providencial, alguna intervención divina ó humana?

La encajera continuó con el propio tono firme, reflexivo y mesurado:

—Tranquilizaos, ciudadano; el objeto de la regna que pido no es el de sustraerme sino prepararme a lo que exigís de mí. Además, la seguridad que os doy no es vuestra única garantía...

Su voz temblaba, pero su frente conservaba su serenidad melancólica:

—Teneis prendas positivas... Sois dueño de mi honra y de mi Jorge... ¡Ah! Si solo se tratase de mí, aceptarla, bajando la cabeza, la diluigación de mi falta como un merecido castigo; pero, ya me lo recordásteis otra vez, esta falta entregada a la publicidad, sería la deshonra para el nombre de mi padre, y Felipe no sobreviviría a tal ignominia.

Sintió Dionisia un estremecimiento y se detuvo un minuto. Luego, dominando su emoción, continuó:

—Mi conducta estaba marcada: culpable, debía sufrir las consecuencias de mi caída. Estoy, pues, resuelta; por lo tanto ¿qué os importa aplazar por un mes el momento de la expiación? La existencia de mi hijo y la de mi hermano son los lazos que me atan a vos. ¿Pensáis, pues, que trate de romperlos por el miserable asunto de mi conveniencia y de mi dicha personal?

José Arnould estaba cohibido; Dionisia le dominaba desde la altura de su firmeza de carácter.

El hijo de Inés Chassard había esperado lágrimas, súplicas, tenaz resistencia, arrebatos de cólera, crisis nerviosas; demasiado abyecto para comprender a la joven, experimentó ante aquella fría y digna actitud una involuntaria admiración y cierto conato de respeto. Pero, impaciente por sacudir el yugo, dijo con despecho y sonriendo:

—Todo eso es muy santo y muy bueno, polita mía. Predicáis como un obispo desde el pulpito. Pero ¿y si yo me negase?

—¿Si os negáseis?...

—¡Sí; al fin y a la postre, todo depende de mí, ¡qué diablos! Y si yo me he afeitado esta mañana la cara, como de costumbre, lo cual quiere decir que nadie puede vanagloriarse de haberme hecho la barba jamás...

—No os negareis, si me amais, y yo estoy segura de que me amais en efecto.

—Eso es verdad.

—Me amais a vuestro modo, un modo extraño y terrible, que no repara en la indiferencia, ni en el menosprecio, ni en el disgusto...

—¿Cómo?

—Un modo, con arreglo al cual, el éxito justifica el empleo de los medios más criminales más odiosos, más infames...

—Ciudadana!

—El modo de la fiera, que no pudiendo hacer su presa el alma de la víctima, hace su pasto del cuerpo inerte...

Levantóse el hostelero, pasó un rato dando respaldos por la habitación, volvió a sentarse en frente de Dionisia, y con la perversa sonrisa del malvado que no conoce la vergüenza exclamó:

—Pues bien, vos lo habeis dicho: así es como os amo; cada cual tiene su modo y sus maneras, pero si esperais amansarme barrendomé las orejas con un monton de cosas desagradables...

—Ni espero ablandaros ni intento ofenderos, —repuso con dignidad la encajera—no hago más que fijar nuestra situación respectiva. Vos me teneis sujeta por mi hijo y por Felipe, yo os tengo supeditado por vuestra pasión; esta es la fuerza de mi debilidad. Por eso, al someterme a las condiciones que habeis querido imponerme, tengo la íntima persuasión de que accedereis a lo que hoy os propongo.

Aquella palabra tranquila y grave exasperaba a José.

—Por último, amiguita,—dijo—¿ai no me convineis esa condición?...

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El ministro inglés. Londres 26.

El Diario Oficial publica la lista del nuevo ministerio que queda formado así: El marqués de Salisbury, primer ministro y Negocios Extranjeros.

Devonshire, presidente del Consejo privado. Balfour, primer lord de la Tesorería. Chamberlain, ministro de Colonias.

Una explosión. París 26. Según un despacho de Strasburgo, ayer voló un almacén de pólvora en el polígono de Haguenau.

NACIONALES. Incendio en una fábrica.—Un crimen.—Fuga del agresor.—Suicidio.

Barcelona 26, 7:30 m. Esta madrugada se declaró fuego en la fábrica de tejidos de lanas establecida en la calle de Amalia.

El aspecto de la fábrica era imponente. Dicese que el fuego se inició al mediodía, no avisándolo los dueños hasta que las llamas salían por las ventanas del edificio.

El incendio se ha localizado a las seis de la mañana. Las pérdidas materiales son de consideración.

En una casa no exacta de la calle del Sid, un chulo acometió a una huéspeda, hánola cuatro puñaladas.

El agresor huyó hacia la montaña de Monjuich perseguido por la policía, que no logró darle alcance.

La víctima falleció en la Casa de Socorro. Un obrero enfermo, exacerbado por la miseria se ha suicidado, arrojándose por un balcón a la calle.—Figuerola.

Homicidio. Santo Domingo de la Calzadada 26, 11:12 m. En una rifa habida en la vecina villa de Grañon, entre Francisco Marín y Leonardo García, quedó aquel muerto y éste herido de gravedad.

El juzgado se trasladó a dicho punto. —Blanco. Doble asesinato. Zaragoza 25, 12 m.

En Ariza se ha cometido un horrible crimen. La guardesa de un paso-nivel de la línea férrea ha aparecido asesinada en la puerta de la casilla, atravesado el cuerpo por doce puñaladas.

La infeliz tenía en sus brazos un niño de pecho. En un corral inmediato ha aparecido también el cadáver de otro hijo de la guardesa, de cinco años de edad, con la cabeza separada del tronco.

El autor de tan espantosos asesinatos es un mozalbete de 15 años que requería de amor a la guardesa.

Esta se negó el día del crimen con más insistencia a las pretensiones del criminal, quien por vengarse cometió el crimen.

El marido de la guardesa, al llegar a su casa, se encontró con el horrible cuadro y pudo saber de labios de su expirante mujer el nombre del asesino, que ha sido preso.—Fondevilá.

DE LA AGENCIA FABRA

Santa Cruz de Tenerife 25.

Hoy ha llegado a este puerto, procedente del de Dakar, el vapor de guerra francés Message.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26

Empezó la sesión a las tres de la tarde. Presidía el señor marqués de la Vega le Armijo.

Varios asuntos.

El Sr. Muruve presenta una exposición. El Sr. Aguilera (D. A.) hace constar su voto con el de la mayoría en las votaciones de ayer.

El Sr. Muro une su voto al de las minorías. El Sr. Castillo (D. R.) habla del concierto de los fabricantes de explosivos, y pregunta qué medidas adoptará el gobierno en el caso de que no estén aquéllos constituidos en gremio para primeros de julio.

El Sr. Ruiz (D. G.) se ocupa también de ese particular. El señor ministro de Hacienda contesta que había ordenado que desde 1.º de julio se cobrara el impuesto si no está constituido el gremio y hecho el concierto que fija la ley.

Los Sres. López Oyarzabal, Casasola y Alvarado formulan preguntas relacionadas con los distritos que representan.

El indulto para la prensa.

El Sr. Sol y Ortega, dirige un ruego al gobierno, pidiendo conceda el indulto a todos los que cumplan condenas por delitos de imprenta cometidos en la Península y Ultramar.

Espera que esta petición hallará apoyo en todos los lados de la Cámara. El señor ministro de Gracia y Justicia dice que transmitirá el ruego al gobierno.

Reconoce la necesidad de legalizar la situación económica en la gran Antilla. Justifica su intervención en el debate por el acuerdo tomado en Barcelona de mantener la ley de relaciones de 1882.

Combate la autorización del proyecto, porque es una abdicación del poder legislativo y porque puede modificar la citada ley de relaciones y el derecho transitorio.

Niega que haya lucha entre los intereses antillanos y los peninsulares, y encamina los resultados del régimen comercial obtenidos desde 1882 a 1892.

El Sr. García Barzanallana justifica la autorización por las circunstancias excepcionales de Cuba, y por la posición especial del gobierno ante las Cámaras.

Dice que la personalidad del Sr. Castellano es garantía del buen uso que de ella ha de hacerse.

El Sr. Girona (D. Manuel) se hace eco de las aspiraciones de la Cámara de comercio de Barcelona, que son: aranceles iguales en Cuba y en la Península, medios de reparar perjuicios que con ello pudieran causarse y de cubrir el déficit.

Confía en que el actual ministro hará buen uso de la autorización. (El orador se sienta sobre su sombrero. Risas.)

El Sr. Nicolaú dice que huelga todo después de lo dicho por el Sr. Durán y Bas.

Hace constar su voto contrario al proyecto, porque tiene entendido que es gravísima toda autorización de carácter económico.

Declara que tiene afecto a la ley de 1882, de inmensos resultados para los intereses antillanos y peninsulares.

Ruego al ministro que se inspire en su patriotismo. El Sr. Domínguez Gil consume el segundo turno en contra. (Se prorroga la sesión.)

CUBA

Destinos.

Han sido destinados a Cuba el comandante de infantería D. Darío Díez Vicario; capitanes de infantería D. Domingo Arrais Codesena y D. Andrés Alcañiz Arias.

De la escala de reserva de dicha arma han sido destinados los primeros tenientes D. Angel Baeza Ledesma, D. Cristóbal Vilar Tirado, D. Vicente Martí Padilla, D. Lucas Sanjuán Blázquez, D. Emilio Zegri Pedragosa, D. Angel Bautista Fernández y D. Segundo Rubin de Celis; segundos tenientes D. José Manzano Sans, D. Ceferino Misioné Méndez y don Pablo Gómez Avila.

A los segundos tenientes se les concede el empleo de primeros.

Ascensos.

Por tener a ello derecho, según lo prevenido en el art. 2.º de la real orden de 14 de marzo último, han sido puestos en posesión del empleo de primeros tenientes los segundos de la escala de reserva que se hallan en el ejército de operaciones de Cuba D. Eloy Teller Pascual, D. Pascual Vega Carmona, D. Marcelo Sans Vallés, D. Pío Azcona Peña, D. José Victorio Arias, D. Bonifacio Villarreal Pañeros, D. Francisco Blanes Santamaría, D. Angel Gambido Vigo, D. Martiniano Puigdeval Calzada, D. Ildefonso Navarro Valenzuela, D. Enrique García y Segarra y D. Lucas Corazo Miguel.

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 25.

El buque americano Atlanta ha recibido orden de cruzar las aguas de Cuba a fin de prevenir y evitar todo desembarco de filibusteros.

Nueva York 26.

Se asegura que en breve saldrán otros tres buques guardacostas con dirección al litoral americano del Sudeste, para vigilar a los filibusteros e impedir que éstos organicen nuevas expediciones con destino a la isla de Cuba.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Vigilancia—Cabecilla decretado

Paris 26, 12:10 t.

Telegrafían de Nueva York que la vigilancia ejercida en las costas de la Florida por los buques Atlanta y Baleinigh ha paralizado en gran parte el movimiento filibustero. Telegrafían a Nueva York desde Santiago de Cuba que ha sido decretado el cabecilla Masó y se cree probable su captura.—R. Blasco.

Aunque no se ha hecho público el telegrama, y no obstante las reservas que se guardan sobre el asunto, parece confirmarse el hecho sensible de que un oficial de la escala de reserva, destacado en Mulato, punto intermedio entre el camino de Puerto Príncipe a Morón, se le ha sostenido a un juicio sumarísimo por no haber defendido su puesto con las energías que el caso reclamaba al ser atacado por una partida insurrecta.

Según pormenores que han llegado a nosotros, el aludido teniente capituló con todo el destacamento, que lo componían 25 hombres.

Esta tarde declase que aquél había sido juzgado en consejo de guerra y condenado a muerte; pero de esto no había noticia oficial, y solo era conocido el hecho sin detalles, tanto que se ignoraba el nombre del oficial.

SUCESOS:

En la casa de socorro del distrito del Hospital ingresó esta madrugada un individuo, falleciendo a los pocos momentos.

En las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Millán fué encontrado esta madrugada el cadáver de un niño recién nacido.

Dos individuos rieron en el paseo de la Florida. Ambos resultaron heridos levemente.

En la calle de Santa María fué detenido un individuo atacado de embriaguez. Dos individuos que amenzaron al portero de la casa número 10 de la calle de Capellanes, fueron detenidos, ocupándose una navaja y un puñal.

Las autoridades trabajaban hoy para averiguar quién haya sido el sujeto que, titulóse vidriero, se presentó ayer tarde en la casa-habitación de doña Isabel Valams, calle de Belen, número 22, cuarto 3.º a fin de colocar un cristal.

por encargo del dueño de la finca, según dijo el artista.

Este quedó solo en la habitación, llevando a efecto la maniobra.

Cuando el vidriero se marchó, observó la señora que la faltaban varias joyas por valor de 12.000 pesetas próximamente, según manifestación de la perjudicada.

Las alhajas estaban guardadas en un mueble.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo gran cruz del Mérito Militar roja, pensionada, por méritos de guerra, al general de división D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

—Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de artillería de Cuba, por pase a la reserva del Estado Mayor general, el general de brigada don Federico Molins Somauro.

—Promoviendo a general de división al general de brigada D. Juan de Zavala.

—Idem a general de brigada al coronel de la guardia civil D. Heliodoro Cuero.

—Idem a fd. id., al coronel de infantería D. Lorenzo Viza.

—Nombrando comandante general de artillería de Cuba al general de división D. Andrés González Muñoz.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Puerto Rico, al general de división D. Emilio March.

Idem segundo cabo de la capitania general de Baleares al general de división D. José Saen de Mira.

—Idem jefe de la primera brigada de la segunda división del 6.º cuerpo de ejército (San Sebastián) al general de brigada D. Enrique López Illana.

—Idem jefe de la segunda brigada de la tercera división del 8.º cuerpo de ejército (Bilbao) al general de brigada don Cayetano Vazquez.

—Idem jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Juan Godoy.

—Idem segundo jefe del cuerpo y cuartel de Invalídidos, al general de brigada D. José Rendós.

—Idem jefe de la primera brigada de la segunda división del séptimo cuerpo de ejército, al general de brigada D. Luis López Ballesteros.

—Disponiendo que el general de brigada D. Arsenio Linares Pombó, cese, por pase a Cuba, en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército.

—Concediendo indulto de la pena de muerte al paisano Cosme Santa Ana Riera.

S. M. ha firmado, además, un decreto de material y varias resoluciones autorizando propuestas de recompensa por las acciones de Guayabal, Arroyo Hondo y Puya del Martillo en Cuba; y cruces rojas del Mérito Militar al comandante de artillería D. José Sagarra, teniente de infantería D. Eduardo Martín Peralta y teniente de la guardia civil D. Manuel Lapena Sol.

Ayer llegó a Madrid el primer teniente del Disciplinario de Manila D. Dalmiro Rodríguez Pedre, herido gravemente en el combate de Marahuit, donde se condujo con el valor y bizarría propias del militar español.

PLAZA DE TOROS

Las novilladas que se han de celebrar en este circo taurino en las tardes de los días 29 y 30 del corriente, en las que se correrán toros de las acreditadas ganaderías de Veragua y Miura, y tomarán parte los diestros Pepe-hillo, Gordito, Gaviro y el Algabeso; se extenderán en el despacho, calle de Sevilla, el viernes 28 y sin aumento en los precios fijados en los carteles, billetes para ambas corridas.

El señor ministro de Marina ha presentado hoy a la firma de S. M. las resoluciones siguientes:

—Ascendiendo a capitán de fragata a don Antonio Martín de Oliva, y por retiro del Sr. Meñdiouiti a D. Pedro Lizaur y Paul.

—Ascendiendo a contador de navío a D. Manuel Sierra, por fallecimiento de D. Juan Durán.

—Disponiendo que el capitán de navío D. Indalecio Núñez cese en el cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y nombrando en su lugar a D. Antonio de la Rocha.

—Nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena a D. José Guzmán, que cesa en el cargo de director técnico de los Astilleros del Nervión.

—Disponiendo que cese en la jefatura de ingenieros del departamento del Ferrol el inspector de primera clase don Enrique García de Angulo.

La escuadra española ha zarpado hoy de Kiel para Stokolmo.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha estado esta tarde en el Congreso, no resultando, afortunadamente, cierta la noticia de un estimado colega, que suponía había sufrido un grave retroceso en su enfermedad de la vista.

Los Sres. Sala, Bustillo y Rusiñol han estado hoy en el ministerio de Fomento a pedir al Sr. Bosch nombre los jurados industriales que han de entender, según la ley, en las patentes de fabricación.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las secciones para nombrar comisiones que den dictamen en una proposición pidiendo una carretera en la provincia de Pontevedra y un tranvía en Cataluña.

Mañana sancionará S. M. la ley de suspensión de elecciones en Cuba y Puerto Rico y reedificación del censo electoral en dichas Antillas.

Aunque algunos aseguraban esta tarde que en la presente semana sería nombrado con destino a Cuba y a las órdenes del general Martínez Campos un teniente general que actualmente ocupa un alto puesto, creemos, según nuestros informes, que si trata de hacerse el nombramiento no lo será hasta que en setiembre se envíen a Cuba nuevos refuerzos.

El diputado Sr. Carvajal (D. Angel), al asociarse esta tarde en el Congreso a la petición de indulto para la prensa lo ha hecho en nombre de los diputados cubanos de todos los partidos.

Esta tarde ha llegado a Santander, procedente de Puerto Rico, el ex capitán general de aquella isla D. Antonio Dabán.

Varios amigos y admiradores del matador de toros Rafael Guerra (Guerrita) le han obsequiado hoy con un almuerzo aprovechando el paso del diestro por esta corte para dirigirse a Leon, donde ha de inaugurar la plaza de toros.

En los ejercicios públicos de hoy de la Escuela Nacional de Música ha obtenido primer premio, en el último año de piano, la señorita Juana Cerviño.

Por falta de espacio aplazamos para la siguiente edición la reseña de la sesión, correspondiente al día de hoy, del juicio oral sobre el «Testamento falso».

LO DEL DIA

Terminada la discusión económica en el Congreso, y la tarea legislativa, porque no se votarán en este período más leyes probablemente quedan en debate anunciados o suspendidos, los asuntos municipales tratados por los señores conde de Romanones, marqués de Ibarra y Alvarez Capra, los indultos pedidos por el Sr. Sol y Ortega, y la interpelación anunciada por el Sr. Soldevilla acerca de la Diputación provincial de Madrid; con lo que venga del Senado si hay necesidad de comisión mixta para la aprobación del articulado del presupuesto.

Se ha dicho esta tarde que los diputados republicanos que acostumbraban presidir algunos meetings durante el verano, no los convocarán por ahora, contribuyendo mucho a esta resolución la actitud de las masas republicanas, bastante divorciadas de sus antiguos jefes.

Han salido de Madrid algunos diputados, y preparan su viaje de verano casi todos los que acostumbraban a ausentarse al comenzar el verano.

La cotización de los valores públicos ha bajado hoy en la Bolsa algunos céntimos.

El nuevo ministerio conservador inglés ha quedado constituido como decimos en otro lugar.

No se han perdido las esperanzas de que la Cámara de los Comunes le niegue los medios de gobernar; pero si esto ocurriera, presentaría su dimisión.

Esta tarde se ha debatido en los pasillos del Congreso si en el caso de que sea nombrada comisión mixta para dictaminar sobre algún punto del articulado en que el Senado discrepe de lo acordado por el Congreso, habrá necesidad de votación definitiva a la que tengan que concurrir por lo menos la mitad más uno de los diputados.

El Sr. Sagasta ha dicho que opina que esto no es necesario, y que basta con el número que se necesita para una votación ordinaria, pues no se trata de una totalidad, sino de uno ó varios puntos determinados del articulado.

En cambio, otros decían que existen precedentes en contra de estas manifestaciones; pero debemos advertir que la mayor parte de los que hemos hablado sobre esto, piensan de igual manera que el ilustre jefe del partido liberal.

En la sesión del Congreso de hoy se ha tratado con gran espíritu de clemencia del indulto para los autores de delitos de imprenta.

Con amplio espíritu y generosa política ha expuesto su opinión, que llevará al Consejo de ministros, el de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, contestando al Sr. Sol y Ortega y a otros oradores.

El Sr. Soldevilla ha agradecido, en nombre de la prensa, las buenas disposiciones en que el ministro y los diputados se han mostrado a favor de los indultos.

Se han discutido luego diferentes asuntos de marina, y después de reunidas las secciones se han aprobado algunos proyectos de ley.

La sesión del Senado se ha dedicado especialmente al debate sobre la autorización para plantear los presupuestos de Cuba.

No ha tenido grande importancia, pues el discurso del Sr. Durán y Bas ha sido para cumplir con el compromiso de sostener que debe mantenerse la ley de 1882 para las relaciones de Cuba y la Península.

Le ha contestado muy razonadamente el Sr. Barzanallana.

Consumirán los turnos segundo y tercero los Sres. Ortiz de Pinedo y Domínguez Gil y quizás hablen para alusiones algunos senadores.

De todas suertes, es probable que se acabe hoy esta discusión, pues hay el propósito, según parece, de prorrogar la sesión con este objeto, a fin de que mañana pueda empezar el debate sobre el articulado de los presupuestos de la Península si a última hora de la sesión de hoy se lee el dictamen.

El asunto más comentado durante la tarde de hoy ha sido el anuncio de la comisión mixta apropiado del articulado de la ley de presupuestos.

En general no se cree conveniente aquella comisión, porque no se trata de ningún alto problema, sino sencillamente de mantener ó suprimir el gravamen de derechos sobre los petróleos.

Se explicaría bien que en un caso político, que en una cuestión que afectase al régimen, que en algo que esencialmente perturbara ó modificara los fundamentos del plan económico, se produjera la discrepancia entre el Senado y el Congreso; pero cuando tantas soluciones se han debatido, como el sufragio universal y el jurado, de acuerdo entre ambos cuerpos, y se ha creado un estado de derecho completo sin necesidad de acudir a aquellas comisiones mixtas, el hecho de que se ventilen intereses parciales que no afectan al total organismo gobernante sino a empresas opulentas, no se considera bastante para la apelación a la comisión mixta de senador y diputados.

COMISION DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

A las diez de la mañana se ha constituido en sesión permanente la comisión de presupuestos de la alta Cámara, con objeto de oír a los senadores que quisieran hacer observaciones al proyecto de articulado remitido por el Congreso.

La información ha sido muy extensa, pues solamente se ha intercurrido a la una de la tarde el tiempo necesario para que los vocales de la comisión almorzasen sin salir del Senado.

El primer informante ha sido el señor obispo de Urgel contra el art. 56, ó sea contra la exención de derechos de aduanas a los ganados procedentes de Andalucía hasta el límite que se marca en la ley, por entender el prelado que hay peligro de que se verifique mucho contrabando, introduciendo ganado francés como procedente de Andorra.

Han informado luego los representantes de varias fábricas y sociedades interesadas en la industria del petróleo, en la de hojalata y cajas de madera para el transporte del mismo, contra el art. 58 pidiendo que se suprima el recargo que en el mismo se fija a los derechos de aranceles sobre los petróleos en bruto y refinados.

Los Sres. Castañer y Mirasol, éste último senador por Almería, han informado contra el art. 58, solicitando que se respeten los conciertos existentes relativos a los alcoholes que no sean de vino, por entender que el alcohol de melaza no puede perjudicar al de vino, pues no representa más que el 1 por 100 de este, y en cambio, de aprobarse el artículo como está, se perjudica gravemente a la industria de las melazas.

El señor marqués de Arlanza ha solicitado que cuando el haber pasivo y la dietas correspondientes a un consejero de Estado pasen de 15.000 pesetas, el exco so sea para aquellos consejeros que no lleguen a percibir dicha suma.

En contra del impuesto sobre los carruajes de lujo, y solicitando su rebaja han informado los Sres. Alvarez (D. Manuel María), Rivera y duque de la Roca, y este último ha pedido también la su presión del art. 11, que dice que los hijos naturales que no estén legalmente reconocidos, no tendrán derecho a pensión de los Montepios, por considerar incoherente esta prohibición.

El Sr. Luque ha solicitado para los usos del gas el mismo beneficio que se concede a las industrias siderúrgicas en la introducción de carbones extranjeros, en contra de lo cual ha informado el señor Martínez Aguaretta, que sostenía se debía aprobar el artículo como estaba redactado.

La comisión ha llamado a su seno a la cuatro y media de la tarde al señor ministro de Hacienda para oír sus explicaciones sobre varios artículos antes de emitir dictamen.

En resumen: por lo que hasta ahora vemos, lo que se pide del Senado es que modifique la obra del Congreso en lo siguiente:

1.º Bajar los derechos de los petróleos; es decir, una baja de más de millés y medio de pesetas en los ingresos.

2.º Una nueva exención en el recargo de los carbones extranjeros, lo que equivaldría a unas cuatrocientas ó quinientas mil pesetas en los ingresos.

3.º Otra rebaja mayor en el impuesto industrial de los carruajes de lujo, que también representaría unas cien mil pesetas.

Y por último, que se sostengan los conciertos sobre el alcohol industrial, lo que no sólo destruye todo lo que habían conseguido los vinícolas, sino que representa bastantes miles de pesetas de menos en los ingresos.

Nos parece que el Senado debe meditar muy profunda y muy seriamente el efecto que no podría menos de producir el hecho de que la primera vez que dis crepa del Congreso de tan radical manera, pudiera ser en perjuicio de los ingresos del Tesoro y en beneficio de intereses particulares, y algunos de ellos extranjeros.

Es de temer que el Congreso mantenga con bastante insistencia su obra, teniendo en cuenta que favorece al Estado y otra porción de consideraciones.

Felizmente todavía no se ha pronunciado en determinado sentido la comisión del Senado, y es de esperar de su patriotismo y de su prudencia que haga sacrificios análogos a los que ha tenido que hacer la mayoría liberal del Congreso.

A última hora sigue reunida con el ministro de Hacienda la comisión de presupuestos del Senado.

Esta todavía estudiando los primeros artículos.

Por lo mismo no se puede hasta ahora presumir siquiera si la comisión hará ó no las modificaciones que se le piden en el articulado aprobado por el Congreso.

Es difícil, aunque se prorrogara la sesión, que hoy mismo se pueda dar dictamen sobre el articulado.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 1. Rows include: Renta perpetua al 4 1/2 por 100, Renta de Cuba (1882), etc.

TELEGRAMA PROPPER

Paris 26, 3:30 p. Cierre: Exterior, 69.00. Renta francesa, 101.70. Italiano, 90.52. Nortes, 87.00. Río Tinto, 399.00. Londres, 26.25. París, vista días vista, 14.55.

EN EL CORREO

68.70 liquidación. 68.25 próximo.

UN NIÑO EXTRAORDINARIO

De vez en cuando suelen presentarse en la vida rarísimas precocidades. Mozart tocaba el piano a los siete años como un gran maestro; Huberman, a la misma edad era un violinista consumado; pero el caso ocurrido en Berlín es aún más raro que el de aquellos.

Se trata, según *El Secolo*, de Milán, de un niño de tres años, llamado Otto Pöhl, que desde los quince meses de edad leía de corrido, sin que nadie le hubiera enseñado el alfabeto.

Cierta día el bebé cogió un periódico de encima de una mesa y se arrancó leyendo el título y los anuncios. Casi es de suponer que su precocidad extraordinaria le enseñaba a no mezclarse en la parte política.

La mamá, aterrorizada, le puso delante un libro, y el niño leyó de corrido, sin silabear ni deletrear.

Por fin la familia llevó al rapaz al sabio Virchow, el cual dijo que la conformación del cráneo de la criaturita era absolutamente normal.

El niño ha recorrido todas las redacciones de los periódicos de Berlín, dando maravillosas pruebas de sus fenomenales aptitudes.

Es más, también sabe geografía. Un redactor escribió en una cuartilla: «Roma está sobre el Po», y el muchacho exclamó: «No, señor, está sobre el Tíber!»

Volvio a escribir el periodista: «Londres está sobre el Volga». El chiquillo gritó incoherente: «¡Sobre el Támesis! sobre el Támesis!»

Y, cosa rara, no quiere leer su nombre. Cuando se lo presentan cierra los ojos y grita: «¡No quiero leerlo!» Y tampoco quiere ver su retrato; le aparta con un gesto de profunda e invencible repugnancia.

Leemos en un periódico de Montevideo: «Mientras una parte de la prensa americana y algunos políticos de aquí se conducen de una manera tan incorrecta con la nación que descubrió el Nuevo Mundo, de una importante república hispano-americana nos llegan palabras de amistad y de afecto, pronunciadas por el primer magistrado de aquel país.»

El presidente de los Estados Unidos de Méjico, general D. Porfirio Díaz, al recibir el nuevo ministro de España, con motivo de la presentación de sus credenciales, pronunció un expresivo discurso, en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «Ciertamente, no soy un pueblo con quien el mejicano se sienta unido con vínculos más estrechos que el ilustre pueblo español, con el cual formamos, en otros tiempos, una entidad política. Todavía nos reputamos miembros de una familia, más que por la sangre que recibimos de Europa, por la civilización y ca-

rácter distintivo que heredamos de nuestros padres. También nosotros vemos como algo que nos pertenece cuanto puede interesar a España, cuya suerte, próspera ó adversa, jamás nos será indiferente.»

Según vemos en la prensa de Toledo, ayer fueron reconocidos en el empleo de segundos tenientes 260 alumnos de aquellos que han abreviado su carrera en virtud de las actuales circunstancias.

El acto se verificó en el pabellón de la Academia y asistió á él numeroso público.

Fórmó el batallón de cadetes y se dió lectura á las propuestas. Retiráronse los alumnos y volvieron con las insignias de su nuevo destino.

El concienzudo maestro y eminente concertista Sr. Tragó es muy felicitado por las sobresalientes disciplinas que ha presentado al concurso, de sexto año de piano, en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

En estos ejercicios llamó mucho la atención del público la señorita Consuelo Cordero por la brillantez y delicadeza con que interpretó las piezas de examen, obteniendo el premio por unanimidad.

TEATRO DEL BUEN RETIRO. Anoche se verificó el beneficio de la aplaudidísima prima donna señora Adelina Finzi, con un lleno completo, obteniendo la artista uno de esos éxitos de que lo quedará imperecedera memoria en su vida artística.

La señora Finzi nos ha hecho oír *Rigoletto*, *Lucia*, *Fra Diavolo* y *Crispino*, y en todas ellas los aplausos conquistados han sido muchos y muy nutridos; pero donde verdaderamente se le ha tributado una ovación entusiasta, delirante y estrepitosa, ha sido en la *Sonámbula*. En la cavatina dió muestras de su excelente escuela de canto y bien decir. En el concierto, que hubo de repetirse, gracias á ella, dió un *mi natural* sobrecogido con tal limpieza y facilidad, que le valió una ovación. No hay que decir que en el rollo volvió de nuevo la ovación y hubo de repetir la cavalleta.

Infinidad de veces sató al proscenio la señora Finzi, donde varios lugares mostraron al público la infinidad de hermosos ramos de flores y otros regalos con que fué obsequiada la beneficiada.

Las señoras Marangoni y Poggi, con perfecta regularidad en sus papeles.

El Sr. Tosi caracterizó muy bien su parte, así como el tenor Sr. Contarini, que salió airoso de su empeño.

Ha regresado de Santander el ilustre novelista Pérez Galdós. Durante su residencia en aquella capital ha terminado la novela en un tomo titulada *Nazarín*, que en la próxima semana se pondrá á la venta. Desearíamos el éxito que sin duda tendrá.

Hoy ha salido de Galicia para Segovia el orfeón *Unión Orensana*.

MINDANAO

La guerra de Cuba ha separado la atención pública de los sucesos de Mindanao. En el último correo de Manila han venido cartas y periódicos con noticias que merecen ser conocidas.

Confirmando algo que aquí se ha dicho, resulta que el propósito del general Blanco es por el momento llevar á la laguna de Lanao las dos lanchas cañoneras que asegurarán la completa sumisión de los setenta y tantos sultanes y dattos ribereños, señores de unos con mil súbditos y caudillos de unos veinte mil guerreros.

La operación inmediata al logro de esta sumisión ha de ser, como hemos adelantado á nuestros lectores, el establecimiento de un camino militar que por el paso de Ganas ponga la laguna en comunicación con la bahía Ilana y por lo tanto con Rio Grande, Zamboanga, etc.

Hay que recordar que este camino, que no bajará de sesenta kilómetros, ha de atravesar territorios dominados por las tribus serranas de Lanao, que aun no han experimentado el peso de nuestras fuerzas, y que no es imposible que ofrezcan resistencia; todavía el 1.º de mayo los moros atacaron á un destacamento muy cerca del campamento de Marahui.

No fué pues, equivocada nuestra advertencia última de que aun no era tiempo de discutir como cosa inmediata, los asuntos de colonización de un territorio que solo hemos empezado á dominar, pero que aun no hemos conquistado.

El general Blanco ha distribuido las tropas con gran previsión respecto á la volubilidad mahometana, y así ha asegurado perfectamente el camino de Iligan á Marahui, oponiendo destacamentos en Las Piedras, Momungan, Benar, Salazar y Ilana, con lo cual la primera brigada atenderá á la seguridad de los continuos convoyes á que da lugar constantemente el abastecimiento del campamento de Marahui, y ahora el transporte de las cien toneladas, á que asciende el material desarmado de las lanchas.

La segunda brigada guarnece dicho campamento, y á ella compete directamente la tarea de someter á la soberanía española á todos aquellos caciques ribereños. Como el transporte de las lanchas desde Iligan á Marahui exige el concurso de muchos braceros, el general Blanco ha publicado un bando en Luzón pidiendo jornaleros, á los cuales ofrece alojamiento y manutención al igual de la tropa, mas con jornal de medio peso diario. Además se da á entender que á los trabajadores que quieran quedarse á residir en Mindanao no se les abandonará, y, antes bien, se les facilitará su establecimiento como colonos.

Vemos, pues, que el general Blanco procede en todo con la cordura y pericia que tiene acreditadas y que en sus manos ha prosperado la empresa iniciada con tanta habilidad por el general Weyler; empresa que, en este período poco afortunado de la historia española, constituye una gloriosa excepción.—G. A.

Mr. Brice Bolton, notable ventrílocuo, ha debutado con gran éxito en el circo de Colón, haciendo las delicias del público de la grada las cómicas actitudes y frases con que Mr. Brice da vida, por decirlo así, á sus muñecos.

Anoche, después de terminada la función, se sacaron en la pista del expresado circo, valiéndose de la luz de magnesio, diversas fotografías de los principales artistas, colocadas en actitudes propias de sus respectivos trabajos.

Han empezado los ejercicios de examen en la Inclusa de Madrid, demostrando las asiladas su aplicación y los profesores todos, su celo por la enseñanza.

El ilustrado vocal visitador, diputado provincial Sr. Beltrán Escobar, en unión del inteligente director del establecimiento, Sr. Domarco, hacen preparativos para el acto de la distribución de premios, que se efectuará mañana por la tarde.

La ceremonia será solemne. Concurrirá la Junta de Damas de Honor y Mérito, el presidente de la Diputación, Sr. España, y casi todos los diputados provinciales.

El conocido letrado y compañero en la prensa D. Antonio Ronda, va á publicar muy en breve un folleto titulado *Un juez procesado y la opinión pública*.

CHARADA

—Prima-segunda botella de quinta-tercia del Mono cuarta dará á todo.

—¿A ella?

—Eso no es de muy buen tono.

—¿Por qué?

—Porque a una señora la urbanidad no consiente, aun siendo gran bebedora, el regalarle aguardiente.

C.

Solución á la anterior: ALAJANDRA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—9.—F. 35 de abono.—T. par.—(Moda)—Rigoletto.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.—Intermedios por la banda de San Fernando.

Entrada al teatro y jardín una peseta. APOLO.—9.—La boronda.—Coppelia.—(Segundo acto).—El hada de las muñecas. PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Arropo manchego.—Carmen nacional.—Los dineros del sacristán.—La verbena de la Paloma. TEATRO MODERNO.—8 3/4.—Beneficio.—Vis libre.—El señor barón.—El tambor de granaderos.—El cura del regimiento. GRAN CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática. La tan aplaudida pantomima infantil titulada «La cencieta» en la que toman parte

150 niños de ambos sexos.—Miss Morfa-lla. Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLON.—8 y 9.—Dos grandes funciones, la primera dedicada á los niños siendo para estos á mitad de precio.—Además de las celebridades europeas, Mr. Rappol, Mile. Roux, Mr. Grossi y Brie Bolton, tomarán parte los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días por mañana y tarde.—Academia velopédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, gran tiro de pistola y carabina, Villa Copella, Tio Vivo, y columpios. Entrada al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. TEATRO DE LA INFANCIA (GUIGNOL, Plaza de la Lealtad, Prado).—8.—Bañitas funciones. RUSIA (MADRID MODERNO).—Páttines.—Trineos.—Embarcaciones.—Columpio.—Tiro de salón panorámico.—Notable cuarteto.—Los jóvenes (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.



DEBE IMPORTARSE. —Es curioso: en Inglaterra, cuando un ministro lo hace mal, le rebajan el sueldo. —Pues si aquí se implantara el sistema, habría ministro que tendría que poseer dinero encima todos los meses.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 27 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 27

Santos del día 27 de junio.—San Ladislao, rey; San Zoilo y compañeros mártires, y San Crescencio, obispo. Sale el sol á las 4:32; pónese á las 7:51.

DULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, donde continúa la novena, predicando por la tarde el señor Urbe.

En la Catedral, solemne renovación; por la tarde sigue el novenario del Corazón de María, siendo orador el padre Mollera.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Andrés, Cristo de la Salud y en el Carmen, sigue el mes del Corazón de Jesús á las seis de la mañana; en San José, á las diez y media; y en las Salesas (Paseo de Santa Engracia) de tres á cinco de la tarde, con manifestio.

En la parroquia de Covadonga continúa el novenario de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, serán oradores la misa D. Teodoro Mira, y por la tarde el señor Candela.

En las Recoletas, por la tarde, el señor Sanz Cerrada. En las Trinitarias, el señor Delator.

En el Asilo de las Trinitarias, D. Luis Fernández. En las Monjas de San Fernando (Cuatro Caminos), señor Barragán.

En el Caballero de Gracia sigue el novenario del Santísimo Sacramento, orador en la misa señor Mira, y por la tarde el P. Pompilio.

En San Pedro de los Naturales, función solemne al Santísimo á las diez y media, predicando el Sr. Urbe; por la tarde, á las seis y media, completas y vista de altares. La misa y oficio divino son de la beata Mariana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Remedios, en San Ildefonso.

ASILLO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acoletes, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abasco, cama y soga, en la noche del 25 de junio, 44 hombres, 12 mujeres y 2 niños.—Total, 58.

CASAS DE SOCORRO

En el día 25 se asistieron en las de esta capital 15 accidentes: 18 graves, 24 leves y 15 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 25 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 32 cadáveres y 1 feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 25, según el Observatorio de Madrid, fué de 33,5 grados; la mínima, de 17. En el día 26 en Madrid ha sido tan caluroso como los anteriores.

El termómetro del Sr. Grañell estaba á 33 grados á las siete de la mañana, 35 á las diez de la mañana, 35 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Baiguer vacunará el día 27 á las 8 de la mañana.

SE VENDE

Una wagonete con capota y un lando de cinco luces ligero. Monserrat, 20, taller de coches.

SE COMPRA CASA EN MADRID. De 25 á 40.000 duros, situada en la calle de Galicia, núm. 5, rochera de «La Soledad».

VENTA DE CASA

con jardín, planta baja, parál, solar y palomar. Razon, Fuencarral, 36, tienda de lona.

CARBONES

de encima superior, 18 y 20 reales quintal; col gas, 13. Se sirve en sacos presintados, con peso exacto. No se admiten devoluciones.

Santa Brígida, 17, y Cabeza, 3.

NAVALCARRERO: CASA JARDIN

Alquila ó vende. Flor Baja, 16.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE

en la noche del día 6 del actual haya encontrado una cartera conteniendo, además de tarjetas y papeles con apuntes, dos pasaportes á nombre del Sr. Víctor de Galdós y del Sr. Pulley y Mne. la Condesa de Galloway, cartera que sufrió extravío en la estación de Albaladejo ó en la de Chinchilla, devuelva por correo la referida cartera con documentos á la oficina del Sr. Víctor de Galdós, en la calle de Pelayo, núm. 10, en Madrid, reservándose para sí los 4.000 francos en billetes que contenía.

AYER

ha perdido una cartera con cuatro billetes de 25 pesetas; talón del Banco de 4.000 pesetas, y cédula á favor de José López y López, su dueño.

Devolverla calle de las Pozas, número 4, 2.º interior, número 1. Se gratificará.

CORREDORES

en comestibles, con conocimientos en la plaza, se admiten en buenas condiciones. Razon, Gravina, número 3, planchadora, de 9 á 11.

Ocasión hotel

con jardín, corral y agua. Loozga, barandino, barrio Salamanca, calle Diego León, 6, tienda del Pilar, de cuatro á siete y media.

TRONCO DE JACAS. CUATRO

billetes de 25 pesetas; talón del Banco de 4.000 pesetas, y cédula á favor de José López y López, su dueño.

40.400 PIES TERRENO A 8

céntimos, camino Chacabuco y 5.ª, calle López Hoyos, 400 céntimos. Magdalena, 10.

AMA, DONCELLA Y CRIADO

en casa metálica sellada. EXIGIR LA MARCA DEL ESTADO DE VENTA en las buenas Farmacias.

ESTACION DE LOS BAÑOS

15 de Mayo — 29 de Setiembre

Bicicleta, señora

En 500 pesetas, nueva y muy cómoda. Razon, Carrera de San Jerónimo, 3, portieria.

SE VENDE UN

Caballo extranjero, cerrado, castaño oscuro.—Arlabán, 8, cochera.—Se admiten proposiciones para el pago en plazos.

Casa de recreo

en venta en Pinto. Atocha, 25, portieria.

CARRETES

hilo, ingleses legítimos, 500 yardas, 2 1/2 cént. Por docenas á 25. LA MAGDALENA, Mayor núm. 28.

ALMONEDA

Por testamento, se vende sala y gabinete, estilo francés, comedor de sala y varios objetos antiguos y modernos. S. Estro 3, pl. Izq.

COCHES

de todas clases muy baratos. Bravo Murillo, 7.

TOUDACION DE SILLERIAS Y

muebles buenos y baratos. Se traspa el local. Fuenla, 6.

«ANGA VERDAD!»

Ricos trajes, calces y pants, á mitad de precio, novedad en corte y hechura. Mesonero Romanos, 4, pl.

CABALLOS

Se venden varios troncos de jucas y caballos.—MORERIA, 19.

Tahona

Se alquila una en el vecino pueblo de Chinchón.

Para tratar del precio y condiciones de arriendo, dirigirse á D. Teodoro Camacho, en el citado pueblo.

VENERO SIFILIS

Purgaciones. Flujo blanco, Gota militar, Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. (Se manda por correo).

Ligas chancros, manchas piel. Pomada Koch.—3 pesetas.—Va por correo. Consulta gratis diaria y por correo. Gabinete Norte Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.

Almoneda

por permuto á Barceña, lujo y completo mobiliario, piano y alfileros. Calle Mayor, 84, 1.º.

Las solas Verdaderas Pastillas

MICHY. SOLE JAS. PASTILLAS MICHY-PIAT. VENDIDAS en cajas metálicas selladas. EXIGIR LA MARCA DEL ESTADO DE VENTA en las buenas Farmacias.

ESTACION DE LOS BAÑOS

15 de Mayo — 29 de Setiembre

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen á defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen á la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los abusos sexuales, el uso intempestivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos ó artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionalismo del sistema nervioso en general y singularmente en el de la médula, que no se limitan á influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralítico ó de sensibilidad y transmiten su perturbadora influencia á los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa á estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar especial, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la pérdida de la razón, término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si á tiempo no se pone el oportuno remedio.

Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondas perturbaciones en el seno del matrimonio, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie.

La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos.

Esta una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre el sistema de los centros medulares, haciendo á este órgano más apto para presidir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y preeminente por parte de los centros nerviosos; tonifica vigorosamente el sistema muscular; determina una excitación especial sin producir irritabilidad en los órganos, regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los evolutivos, y finalmente, evita é impide el aplazamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos.

El REGENERADOR VITAL BRIGNANT se vende en 40 pías. En todas las boticas. Único representante en España, M. García Capellanes, 4, Madrid.

3 RETRATOS 75 CENTIMOS

Ampliaciones busto, tamaño natural, desde 20 pesetas. Todos los trabajos hechos con el mayor cuidado, y desde estos precios hasta lo más superior.—Fuertes, fotografía, Tetuán, 20.

DINERO

Se toman 2.000 duros al 6 por 100, desde mayo garantía. Dirección R. A. M., lista de correos.

25 Duros se ahorran

comprando trajes y sobretodos en la buena sastretería. Solís, Alcalá, 40, 1.º.

Almoneda

Hay ricos muebles y juego alporca. Zorrilla, 27, bajo.

EMBAJADA DE FRANCIA

Desde 1.º de julio las oficinas de la embajada quedarán abiertas al público de 9 á 12 de la mañana.

MAQUINAS

de imprimir baratas y en buen uso. Razon, Don J. García, Infantes, 11, 2.º.

REBAJA

de precios en todos los sombreros, tocas y capotas por fin de estación: Sombreros de viaje, Confección de vestidos, Caballero de Gracia, núm. 8, caucuelo.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías.—Cotizillo, 7, principal. De 10 á 1 y de 6 á 2.

Gran casa de préstamos

centrica y reservada; todo su vapor por alphas, vapores y papeletas del Monte de Piedad. ORUZ, 10, esquina.

ALMONEDA URGENTE MUEBLES,

lujos, y alhajas. Hortaliza, 37, pl.

GRAND HOTEL CASTILLA.—TOLEDO

Espléndidamente preparado para verano. Luz eléctrica en salones, vestibulo, billar, comedor, terraza y jardín.

HASTA FIN DE MES SE REALIZAN LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN DE MUEBLES.—SE TRASPASA EL LOCAL.

EL MOLAR

La administración del coche al balneario se ha trasladado del 12 de la CALLE DE ALCALÁ AL NÚMERO 18.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratas las siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 26, taller de carpintería.

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL. Arenal, 1.—Guardia médica permanente.—Tel. 783

Además de las salas para medicina general y par operaciones asépticas, cuenta con los siguientes gabinetes, dirigidos por médicos especialistas: De electricidad estática, voltaica, farádica y variocamamiento.

De ginecología (enfermedades de la matriz). De vaporarios y duchas para las enfermedades de la piel y cuero cabelludo, para las de la garganta, nariz y oídos.

De enfermedades venéreas, sífilíticas y de las vías urinarias. De oculista (tratamiento y operaciones de las enfermedades de los ojos).

De inhalaciones de ozono, azoe, balsámicas, antisepticas (ozol, guayacol, terpinol, yodoformo, etc.) De dentística (enfermedades y protesis: dentaduras artificiales, empastes).

CONSULTAS EN EL CENTRO, A DOMICILIO Y POR CORREO, ASISTENCIA A DOMICILIO

BAÑOS DE TRILLO